



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

25/2008

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al Plan de Obras Públicas los siguientes trabajos:


- a) implantación de un espejo convexo para el tránsito en la esquina de la calle 25 de Mayo y calle Magallanes;
- b) implantación de un espejo convexo para el tránsito en la esquina de la calle Gobernador Deloqui y calle Yaganes.


ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN Nº 099 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2013.-

ogf

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Mario Alberto LLANES  
VICEPRESIDENTE 1º  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
AG. DE LA PRESIDENCIA